



Comisión emite opinión negativa a iniciativa en materia de uso de tierras ejidales

Boletín No. 4641

- Señala que la propuesta tiene un objetivo favorable, pero necesita ser enriquecida, debido a cuestiones de técnica legislativa e imprecisiones
- Diputadas y diputados plantean hacer un foro para abordar el tema, previa mesa de trabajo con autoridades

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), avaló la opinión en sentido negativo a la iniciativa que plantea reformar los artículos 2, 23 y 87 de la Ley Agraria, en materia de uso de tierras ejidales, presentada por el diputado José Guadalupe Fletes Araiza (PRI).

La opinión se remitió a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, encargada de dictaminar dicha propuesta que busca modificar las facultades de la asamblea ejidal en materia de constitución de zonas urbanas, regularización de asentamientos humanos, destino de uso de tierras, parcelas y cambio de uso comunal.

Asimismo, para establecer que los planes y programas de ordenamiento urbano tienen que ser apegados a la regulación ecológica de los asentamientos humanos.

La diputada González Alonso consideró que el objetivo que persigue la iniciativa es favorable; sin embargo, explicó que la opinión se formuló en sentido negativo por cuestiones de técnica legislativa, de una redacción no precisa y de aspectos que ya están contemplados en otros ordenamientos legislativos.

“Leí la iniciativa, y me pareció favorable, estoy de acuerdo con la intención de esta reforma, porque en Chihuahua tenemos problemas en temas de titulación de predios ejidales, sobre invasiones, ventas; en un predio hay hasta ocho dueños, entre otros, pero se debe hacer los ajustes correspondientes, agregó”.



Mencionó que se debe fortalecer y robustecer esta iniciativa. “Hicimos hincapié en que se corrija esa parte de técnica legislativa, que sea más precisa en lo que busca, habla de un tema y termina en otro, y yo creo que al final no se cumpliría con el objetivo que tiene cuando es tan diversa la iniciativa”.

Intervención de las y los diputados

El diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) señaló que la iniciativa tiene un propósito importante; sin embargo, se deben hacer correcciones en la Comisión dictaminadora para que esta iniciativa tenga éxito. planteó sostener reuniones con las dependencias e instituciones que trabajen este tema para enriquecer la iniciativa, o trabajar otra iniciativa en la que se busque una solución definitiva y consolidada.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) propuso que para darle las bases estructurales a esta iniciativa se organice un foro o diálogo entre expertos y legisladores. “Es buena esta propuesta y vale la pena que contribuyamos a dejar nuestro granito de arena de modo que dejemos el aspecto más sólido”.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN) indicó que la iniciativa tiene buenas intenciones, pero carencias de procedimiento legislativo. “Debemos fortalecerla y robustecerla a partir de una mesa de trabajo y que se saque una herramienta que sea útil y eficaz que ayude a direccionar los esfuerzos de todos los involucrados”.

De Morena, el diputado Jorge Alberto Barrera Toledo se sumó a la propuesta de llevar a cabo un foro o tener reuniones con los diferentes institutos o centros de estudio que puedan apoyar. “Es importante revisar que en muchos casos no sólo se trata de darle la certeza sino contener los riesgos”.

Después de escuchar las diversas propuestas y comentarios de las y los integrantes, la diputada González Alonso manifestó que se pondrá en contacto con el diputado promovente e incluso con la Comisión dictaminadora para que se organicen entre ambas instancias y empezar o preparar un foro o diálogo, a fin de lograr una iniciativa bien sustentada.

También, comentó que buscará a diferentes autoridades especializadas, para realizar una reunión de trabajo, abordar el tema, y construir una propuesta entre todos para llevarla al foro. “La mesa de trabajo tiene que ser en septiembre, antes de que se discuta el Presupuesto”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

13/07/2023

LEGISLATIVO

Comisión de Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial
14^o Reunión Ordinaria